

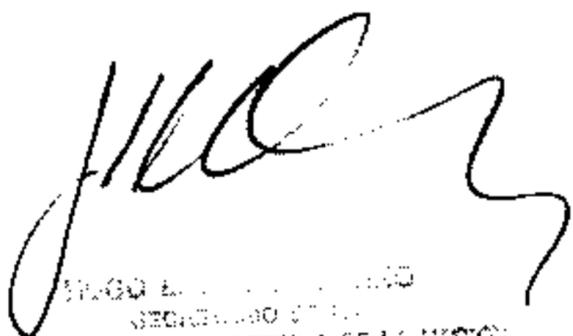
RESOLUCIÓN
Nº 260/95

EXPEDIENTE Nº 5300/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 300

Buenos Aires, *16* de marzo de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia doctora Nora M. T. Cabrera de Monella a favor del señor Juez de Cámara doctor Enrique Jorge Guanziroli y del señor Secretario del citado tribunal doctor Mario Ignacio Sánchez, con motivo de tener que trasladarse ambos la Ciudad de Puerto Madryn (Provincia del Chubut) con el objeto de recibir -a partir del día 17 de abril próximo- declaraciones testimoniales dispuestas en la causa Nº 94 caratulada "MONDRAGON, Angel Andrés y otros s/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5º, Inc. c)", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


JULIO E. ...
SECRETARIO DE ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION